

## Atención educativa integral de escolares con retraso mental severo

### *Comprehensive educational care of schoolchildren with severe mental retardation*

Recibido: 5/5/2019 | Aceptado: 10/7/2019 | Publicado: 19/12/2019

Lic. Yurami García Menéndez-Cuesta <sup>1\*</sup>

MsC. Pablo Torres Armas <sup>2</sup>

<sup>1\*</sup> Escuela Especial José Briñas García. Municipio Arroyo Naranjo.

<sup>2\*</sup> Escuela Especial José Briñas García. Municipio Arroyo Naranjo.

#### **Resumen:**

El artículo aborda la problemática de las escuelas especiales respecto a cómo brindar una atención educativa de calidad a los escolares con retraso mental con gradiente severo o profundo; cuya génesis está en que esta atención estuvo al encargo de las instituciones del MINSAP. En la actualidad la escuela especial cuenta con algunos documentos que pautan esta atención, sin embargo, no cubren la necesidad de profundizaciones y especificaciones respecto a los métodos, procedimientos y técnicas que garanticen una atención integral y de calidad dirigida a todos los escolares con necesidades educativas especiales más complejas. Las estrategias que se diseñan para ajustar la respuesta educativa a las necesidades generalizadas de dichos escolares y sus potencialidades históricamente se han centrado más en el proceso docente educativo, es en este marco donde se ejecutan. Para que las estrategias se correspondan con la atención educativa integral que se aspira, deben ofrecer todos los recursos y apoyos que le permiten al escolar acceder a un currículo adaptado de manera adecuada. Es importante tomar en cuenta en esta atención los contextos que actúan como agentes educativos y las vías por la que se puede ejecutar para que la estrategia educativa diseñada, desde un enfoque psicopedagógico, permita brindar una atención educativa integral de calidad a todos los escolares alcanzando así los objetivos de la Educación Especial.

**Palabras clave:** Atención educativa, retraso mental severo.

#### **Abstract:**

*The article addresses the problem of special schools regarding how to provide quality educational care to schoolchildren with mental retardation with a severe or deep gradient; whose genesis is that this attention was commissioned by the institutions of MINSAP. Currently, the special school has some documents that guide this attention, however they do not cover the need for further insights and specifications regarding the methods, procedures and techniques that guarantee a comprehensive and quality care aimed at all schoolchildren with educational needs more complex specials. The strategies that are designed to adjust the educational response to the generalized needs of these schoolchildren and their potentials historically have focused more on the educational teaching process; it is in this framework where they are executed. In order for the strategies to correspond to the comprehensive educational care that is aspired, they must offer all the resources and supports that allow the school to access a properly adapted curriculum. It is important to take into account in this attention the contexts that act as educational agents and the ways in which it can be executed so that the educational strategy designed, from a psychopedagogical approach, allows providing comprehensive quality educational care to all schoolchildren thus reaching the objectives of Special Education.*

**Keywords:** *Educational attention, severe mental retardation*

---

## Introducción

El desarrollo de numerosas investigaciones en el área educacional y en otras ciencias afines unido a la experiencia pedagógica ha permitido el surgimiento del cuerpo teórico metodológico que caracteriza al modelo cubano de educación. Este modelo tiene un carácter dialéctico enriqueciéndose continuamente de los aportes que brinda la ciencia, respetando los principios que la rigen; contribución fundamental ofrecida por la escuela socio histórico cultural de Vigotski. Es importante señalar que el pensamiento de José Martí y Fidel Castro son también pilares que fortalecen el modelo cubano y lo revisten de ese carácter social, político y humano que es reconocido por importantes organizaciones internacionales relacionadas con el tema.

La educación especial para escolares con Retraso Mental constituye una de las especialidades de mayor importancia por su distribución a nivel nacional y por la cantidad de escolares que tributan a ella.

En estas escuelas los educandos permanecen hasta edades avanzadas (18 - 21 años) por lo que el porcentaje de los que transitan a otras modalidades educativas es bajo. Sin embargo puede asegurarse que esta situación se ha modificado a partir de la integración de los mismos a las escuelas de oficio, oportunidad esta que ha mejorado en los últimos años.

La educación especial hoy, aboga por una enseñanza más inclusiva que permita la atención de necesidades educativas especiales y otras manifestaciones de diversidad, en un contexto cercano al entorno familiar y comunitario. No obstante, los centros de educación especial aún constituyen los mayores receptores de escolares con necesidades educativas especiales por lo que desempeñan un rol protagónico en la atención educativa de los mismos. La estructura y organización de estos planteles se constituyen en fortalezas que permiten brindar una atención multidisciplinaria, mediante el accionar de docentes que asumen diferentes especialidades como logopedia, informática, psicopedagogía, psicología, y en otros casos interdisciplinarios por la presencia de médicos, enfermeras, optometristas y fisioterapeutas.

Cada niño, en su singularidad, hace a la diversidad propia de los seres humanos. Diversidad que excede la de los individuos de otras especies, ya que no es sólo lo biológico, la naturaleza, lo que nos hace humanos, sino y fundamentalmente, la cultura. Cultura que sostiene al agente materno, que permite a éste a su vez, sostener a su hijo, transmitirle sus valores, mostrarle su mundo, acunarlo en su lenguaje y acompañarlo hacia el mundo social.

Los seres humanos nos reconocemos por similitudes y diferencias. Raza, religión, nacionalidad, sexo, posición económica, posibilidad de acceso al conocimiento, hacen diferencia y también, las particularidades de cada ser humano.

Atender a la diversidad incluye pero excede atender a la discapacidad.

Por otra parte, la discapacidad, es tomada habitualmente como si "dis" significara disminución, cuando en realidad su significado ha variado y hoy se acepta como el resultado de las interacciones bio psico sociales del individuo bajo el influjo contextual que se revela en su funcionamiento, en el que existen limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, manifiestas en distintos niveles de expresión que varían entre los pares y con relación a sí mismos en diferentes momentos de la vida.

La discapacidad implica necesidades especiales. Estas necesidades especiales pueden exigir estrategias educativas también especiales. Es decir, la diversidad en la escuela implica considerar la posibilidad de trabajar para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), cuyo origen puede reconocer causas múltiples.

La atención a los alumnos/as pluri deficientes profundos o gravemente afectados, implica planteamientos de trabajo muy adaptados y diversificados, que faciliten la adecuación a cada persona, adaptando para ello los recursos físicos, personales y materiales y promocionando, en definitiva, un proyecto individual de calidad. Se trata de un trabajo de coordinación, con un objetivo común, favorecer y desarrollar las condiciones físicas y psíquicas, así como la situación personal y social de los alumnos / as, en pro de una optimización de su bienestar y calidad de vida.

La institución escolar, dispuesta a incluir entre sus alumnos a todos los niños, deberá prepararse para contar con los recursos humanos y materiales necesarios para poder darles igualdad de oportunidades, en el marco de la equidad. Es decir, dar a cada uno lo que necesita para poder seguir aprendiendo y respetando sus particulares necesidades.

En función de este empeño, el MINED da sus primeros pasos, con la publicación del Plan de Desarrollo para la especialidad de Retraso Mental, estableciendo dentro de sus ocho líneas fundamentales, una primera que propone un Programa de educación a escolares con necesidades educativas intelectuales más complejas.

No obstante, atender a esta diversidad dentro de la misma aula, se está convirtiendo en uno de los retos más difíciles para el profesorado y consideramos que los docentes aún presentan dificultades a la hora de estructurar una respuesta educativa ajustada a los alumnos con necesidades educativas más complejas, lo cual ha preocupado a la postulante a través de su desempeño como directora de una escuela especial.

## **Materiales y métodos**

Durante el estudio se utilizó de los métodos teóricos el inductivo, deductivo y el histórico lógico para arribar a conclusiones teóricas, como métodos empíricos la observación planificada y orientada hacia las relaciones entre los estudiantes, maestros y personal de apoyo a la docencia y las visitas a clases de los maestros de mayor experiencia y preparación en la atención a la diversidad de sus estudiantes.

## **Resultados y discusión**

Bell (1997) expresó que “La concepción actual de la Educación Especial en Cuba es el resultado directo de la experiencia de más de 35 años de ardua labor y de la interpretación y aplicación, en nuestras condiciones, de los más renovadores y modernos enfoques internacionales en esta materia. Se concibe la Educación Especial como un sistema de escuelas, modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y capacitación puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, en grupos de riesgo, sus familias, educadores y entorno en general.”

Cuba puede proclamar hoy que con la aplicación de diferentes alternativas garantiza la atención integral, pedagógica; psicológica, médica y laboral a todos los niños con necesidades educativas especiales; es este un hecho que constituye clara expresión de una realidad palpable, que sólo un sistema social verdaderamente justo, puede lograr.

El informe Warnock, (1978), es el resultado de casi cuatro años de trabajo, realizado por un Comité de expertos a petición del Parlamento del Reino Unido y encabezado por Mary Warnock. En él se ofrece oficialmente por primera vez, el uso y las implicaciones de los términos que se adjudican a los alumnos diferentes: por sobredotación,

deficiencias, discapacidades o minusvalías, hasta ese momento, un tanto estigmatizantes, sobre todo para los tres últimos grupos; aunque aisladamente quizás ya alguien habría tratado este dilema terminológico de este modo u otro parecido, es precisamente con él, que el término necesidades educativas especiales (NEE) adquiere cierta connotación oficial a escala internacional.

Recoge el informe textualmente: "Si existe acuerdo entre los objetivos de la educación, entonces la necesidad educativa se establece en términos de aquello que es esencial para la consecución de dichos objetivos las necesidades educativas de cada uno le son específicas; son aquello que necesita, si se desea que, individualmente progrese. Todos los alumnos tienen necesidades educativas la respuesta a ellas se identifica con la respuesta a la diversidad, presente en todo grupo humano ante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sucede que, para que determinados alumnos puedan progresar, van a requerir unos medios poco frecuentes y, en cierto modo, distintos a los de sus compañeros de clase, por esta razón, a esa necesidad de esos alumnos se le conoce como especiales..."

No por lo planteado en el Informe Warnock, ni por lo que refleja el marco de acción derivado de la Conferencia de Salamanca (1994) las escuelas especiales pierden su carácter necesario e importancia; no para intentar circunscribir la educación especial dentro de sus límites sino para considerarlas como su componente más específico en una proyección más universal.

El modelo cubano de escuela especial.

Dentro de la red escolar del Ministerio de Educación se encuentra insertado el nuevo modelo de escuela especial, el cual irradia hacia todo el sistema nacional de educación, y es aplaudido por sus beneficios entre los cuales se destacan su carácter público y gratuito, sin límites de ingreso, así como la atención prioritaria que recibe, todo lo cual realza un elevado reconocimiento social.

Nuestro modelo de escuela especial distingue dos tipos fundamentales de escuelas: transitorias y específicas, en las cuales se aplica consecuentemente el currículo base de la Enseñanza General, con las adaptaciones curriculares o de acceso al currículo que se estimen según cada caso. Todo esto se combina con actividades pioneriles, laborales, deportivas, culturales, entre otras, que en diversas ocasiones se integran con el resto de la enseñanza infantil.

Esto muestra la integralidad de los servicios que presta la educación especial desde su nueva conceptualización, propiciando una respuesta copiosa a las necesidades de nuestros educandos, sus familias y comunidad en general, poniendo a su disposición el equipamiento material y humano necesario, de lo cual es un fiel exponente la estrecha relación mantenida con las diferentes asociaciones de discapacitados que existen en nuestro país, las cuales pueden disponer igualmente de nuestros servicios y escuelas propiamente dichas, así como la participación de la familia y la comunidad en el proceso de diagnóstico.

Como vemos la Educación Especial no se circunscribe a un sistema de escuelas, aunque sería muy difícil representarnos objetivamente la Educación Especial sin dichas instituciones escolares, y así lo corroboran los planteamientos hechos en la Declaración de Salamanca y su Marco de Acción, destacándose así lo atinado de nuestro modelo.

"Finalmente, las escuelas especiales o los departamentos dentro de las escuelas integradoras pueden continuar ofreciendo una mejor educación a los relativamente pocos alumnos que no pueden ser atendidos en las escuelas o clases ordinarias". (Apartado 9)

Funciones de la escuela especial.

Como consecuencia de la aplicación en nuestras escuelas especiales del enfoque socio-histórico-cultural de Vigotsky y sus seguidores es que éstas centran su labor en tareas como la prevención, tránsito, apoyo e integración, las cuales se destacan como sus principales funciones y le dan un alto valor social, humano y pedagógico.

### ***Diversidad y Currículo.***

Quizás una de las principales novedades que distingue a nuestro sistema sea la existencia de un único currículo para todos los alumnos, alejándose la duplicidad curricular existente hasta hace algún tiempo en algunos países. Un único sistema educativo que contempla las necesidades educativas de los sujetos escolarizados en él, tengan o no necesidades especiales. Atención que no está centrada en las deficiencias de los sujetos, sino en el conjunto de recursos educativos que la escuela debe prever para dar una respuesta social y educativa a aquellos sujetos que temporal o permanentemente necesiten atenciones específicas acordes a su forma peculiar de ser y desarrollarse.

Nuestro estilo facilita una respuesta educativa diferenciada y atenta al principio de igualdad, consistente en ofrecer las mismas oportunidades educativas a todos los alumnos; y de equidad, cada alumno tiene sus necesidades y potencial específico que es necesario respetar y desarrollar.

La propuesta curricular abierta y flexible que practicamos facilita a los centros la tarea de desarrollar un proyecto curricular que dé una respuesta educativa adaptada a las necesidades educativas de todos y cada uno de los alumnos / as (con o sin necesidades educativas especiales)

Una de las herramientas fundamentales de las que un centro dispone, para atender las características individuales y diversas de sus alumnos, es la planificación de la enseñanza. La definición que sobre el currículo ofrece la LOGSE (1990b, art. 4.1.) así lo corrobora: "se entiende por currículo el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente".

Desde este planteamiento, cabe hablar de un currículo abierto y participativo que recomponga de forma no autoritaria ni centralista, las condiciones administrativas, sociales, políticas, organizativas y pedagógicas, gestionando de forma colegiada y efectiva la realidad y cultura de nuestros alumnos. Una comunidad de personas no presionadas sino interesadas por construir y mejorar desde dentro su propia misión educativa. Personas entendidas como sujetos de cambio capaces de transformar la política educativa y reconstruir el currículo hacia respuestas educativas debidamente contextualizadas según los alumnos y sus entornos socioculturales. Sin olvidar, asimismo, las coordenadas sociales, ideológicas y políticas del momento y de nuestra historia democrática.

Esta perspectiva se corresponde con nuestro modelo de escuela en donde profesores, alumnos, padres y otras entidades sociales trazan su propia trayectoria como comunidad escolar. Entrar en este proceso de debate es lo realmente enriquecedor para el centro. De no ser así, la elaboración de los distintos niveles de concreción del currículo puede convertirse en un mero trámite administrativo, como consecuencia del cual el proyecto de centro elaborado no daría cuenta explícita de la vida del centro. No tendría el valor ni la fuerza para transformar la práctica cotidiana del mismo, no respondería a una reflexión y valoración compartida de la realidad de su entorno.

El concepto de necesidades educativas especiales, en el marco de la escuela comprensiva, centra su atención en las ayudas que es necesario proporcionar al alumno para optimizar su proceso de desarrollo. Desde esta perspectiva, la



responsabilidad de la escuela es decisiva, puesto que tiene que asumir el compromiso de desarrollar nuevas líneas de actuación y enfoques metodológicos propiciadores de cambios en los procedimientos de enseñanza. Así pues, la acción educativa tendrá un doble objetivo: favorecer el desarrollo integral de la persona y proporcionarle los medios para alcanzar su integración en el entorno. Objetivos que se reflejarán en un currículo abierto y flexible que comprenda lo que se les enseña a los alumnos y por qué, la forma en que se realiza y el modo en que se observa su progreso (Hegarty, 1990; Hegarty y Pokington, 1989; Hegarty, Hodgson y Clunies-Ross, 1988; Arnaiz, Illán, 1988, 1991; González Manjón, 1993)

Consecuentemente, el currículo constituye el elemento central para diseñar la respuesta a las diferentes necesidades educativas de los alumnos que acuden a la escuela. Un currículo que traslada el centro de atención del proceso de enseñanza-aprendizaje desde el contenido al sujeto, para proporcionar a todos los alumnos una igualdad de oportunidades en su formación. De esta manera, se potencian sistemas abiertos de educación, que conciben el aprendizaje como un proceso realizado por el propio alumno a través de sus intercambios con el medio y a partir de sus particulares formas de pensamiento. Ello promueve una escuela abierta a la diversidad, que permite la adecuación y la adaptación del currículo a las necesidades educativas que presenta cada alumno. Por tanto, se hace necesario un único marco curricular básico de carácter abierto y flexible que irradie las orientaciones y programas precisos para adecuarse a las exigencias particulares de cada sujeto, a la vez que considere las características concretas del medio en el cual debe aplicarse.

El aula es el contexto por excelencia en el que se produce el aprendizaje de los alumnos. Esto significa que es en ella donde se produce la concreción última del currículo, con el fin de dar la respuesta educativa más adecuada a la diversidad de alumnos escolarizados en ella.

Uno de los objetivos fundamentales de los centros educativos es convertir el currículo del aula en un elemento fundamental de la respuesta educativa para todos los alumnos. Este planteamiento exige que el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) sea considerado desde un punto de vista policrónico y no monocrónico, en palabras de Hargreaves (1993)

El término poli cronicidad considera el desarrollo desde una perspectiva multidimensional, errática y en muchos aspectos impredecible, al plantear que el desarrollo del niño no es lineal, sino que está en estrecha relación con el entorno, los resultados del aprendizaje y la familia. Todo lo cual requiere un enfoque del currículo sistémico /ecológico, que tenga en cuenta la variabilidad de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que sea factible, y que considere la interacción y el alto grado de variabilidad de los alumnos de un aula.

Por el contrario, un punto de vista mono crónico ve el desarrollo en términos lineales, los resultados de aprendizaje predecibles y las causas de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) determinadas exclusivamente por el déficit que el niño posee. En el fondo, son "alumnos especiales" que, después de ser diagnosticados, se determina su intervención prescriptiva, que requiere un currículo especial descontextualizado, en muchos casos, del resto del grupo de referencia y que se lleva a cabo en entornos segregados (fuera o dentro del aula), puesto que sus necesidades son vistas como diferentes de las del resto de niños "normales".

En términos poli crónicos, el currículo del aula debería ser equilibrado, relevante y diferenciado, dando cabida a los diferentes procesos educativos que requiere la diversidad de alumnos escolarizados en ella. Estamos hablando de un currículo en que no primen exclusivamente los conocimientos académicos, sino también otra serie de objetivos relacionados con aspectos de la vida adulta, tales como la socialización, las habilidades sociales y las amistades.

Objetivos que son tan importantes como los propiamente académicos y que, ciertamente, para muchos alumnos, si queremos que sean miembros activos en el entorno que les rodea, constituirán los principales objetivos educativos. En definitiva, se trataría de que cada alumno aprendiera, en la medida de sus posibilidades, los objetivos curriculares relacionados con las distintas áreas del currículo, en los que estarían incluidos tanto las habilidades socio académicas, como las de la vida cotidiana (López Melero, 1995; Bayliss, 1997; Carpenter, 1997).

Otro aspecto a considerar para que el currículo del aula incluya a todos los alumnos escolarizados en ella, es dar lugar al desarrollo de relaciones recíprocas y significativas entre los alumnos. Hasta tal punto esto es importante que se ha comprobado que el desarrollo de relaciones personales significativas entre compañeros fomenta el sentido de pertenencia y mejora los resultados escolares.

Se trataría de tener en cuenta que para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) es fundamental dar prioridad a actividades de la vida diaria y vocacional que favorezcan la aceptación, el sentimiento de pertenencia y las amistades, sin olvidar que deben participar y aprender tanto como les sea posible en materias tales como Historia, Matemáticas, etc. Por tanto, tales oportunidades no se pueden dejar al azar, sino que tienen que ser planificadas y requieren reestructurar el entorno curricular, social y físico.

la reflexión sobre estos criterios, factores e indicadores, cabe señalar que la concreción de todos estos elementos determinará el establecimiento de un sistema escolar no uniforme, sino necesariamente diversificado, es decir, abierto a posibles adaptaciones curriculares. (Arnais Sánchez, P. 1999)

El retraso mental, se ha constituido en uno de los conceptos, a los que la pedagogía y la psicología le han prestado más interés. Las conceptualizaciones sobre este término han sido numerosas y han tratado de explicar, ese complejo fenómeno psicológico que tiene grandes implicaciones personales, sociales médicas y educativas. La gran variedad de clasificaciones, términos y denominaciones responden a los diferentes momentos históricos y los diferentes enfoques que han tratado de explicar este concepto. En realidad es difícil abarcar en un solo término los variados comportamientos en relación con situaciones psicosociales que ocurren en las personas con retraso mental.

Analizar la evolución del concepto retraso mental no resulta fácil. Las múltiples definiciones sobre esta categoría y las interpretaciones realizadas en diferentes campos científicos y profesionales hace que el término de retraso mental sea, uno de los más variado y contradictorio de todos los que existen en la educación especial, como lo demuestran las numerosas denominaciones que ha recibido a lo largo de la historia (deficiencia mental, debilidad mental, oligofrenia, retardo mental)

En Cuba el término más difundido ha sido el de retraso mental, es el que se utiliza en la actualidad por el Ministerio de Educación y en investigaciones de carácter multisectorial. Aunque es necesario señalar que en este contexto se utilizan otros términos como discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales en el área intelectual o cognitiva. Ahora bien, aunque se reconoce que la denominación de retraso mental puede variar en el futuro, aún no se ha encontrado un término adecuado desde el punto de vista científico y humano que pueda remplazar a éste.

La persona con retraso mental puede educarse y alcanzar aceptables niveles de desarrollo. Para analizar desde una concepción dialéctica materialista ese desarrollo hay que tomar en cuenta factores biopsicosocial. Desde esta perspectiva es que se analiza su desarrollo en las áreas afectiva, intelectual y cognitiva, del gusto estético, la comunicación, el autocuidado, la vida en el hogar, las habilidades sociales, la autodirección, la salud y seguridad, desarrollo de habilidades y capacidades motrices básicas, el tiempo libre y el trabajo.

Estas áreas han sido descritas en la definición de la Asociación Americana de Retraso Mental Décima edición de la AAMR.

Retraso mental: Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años (Luckasson y cols, 2002)

Características de los escolares con retraso mental de grado severo y profundo.

Cuba el concepto más actualizado con el que están trabajando algunos de nuestros especialistas es el siguiente: La definición del proyecto "Modelo educativo para la atención integral a educandos con retraso mental" expresa: "el retraso mental es un estado especial del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad cognoscitiva y provocado por una afectación importante del sistema nervioso central en los períodos pre -peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos adquiridos e infra estimulación socio - ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas que se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el grado del compromiso funcional. La variabilidad y el grado de compromiso funcional dependen de la intensidad y extensión de la afectación del sistema nervioso central, la calidad de la situación social del desarrollo y la actuación oportuna de las estrategias de estimulación y de las acciones educativas"

Las características básicas de los diferentes grupos de alumnos se plantean con un carácter eminentemente orientado a determinar sus principales núcleos de problemática, las necesidades a ellos asociadas y su incidencia en el currículo que se les ha de ofrecer. Así, podemos encontrar alumnos con:

Importantes déficits en el equipo biológico de base, que inciden en los sistemas (sensoriales, perceptivos y motores) que permiten al sujeto relacionarse con el entorno.

Precario estado de salud, malformaciones y frecuentes enfermedades y hospitalizaciones.

Limitado nivel de conciencia, ausencia de habla, nula o escasa intencionalidad comunicativa.

Movilidad voluntaria muy deficiente.

Las necesidades a las que es preciso dar respuesta en este caso, son las relativas a su salud física y funciones biológicas básicas (alimentación vigilia / sueño, higiene personal) y la potenciación de su percepción sensorial consciente e interacción con el medio. Dicha respuesta implica ayudas múltiples intensas y permanentes que requieren la colaboración de diversos profesionales que les proporcionen atención médico-sanitaria y cuidada relativa a las necesidades básicas que promuevan su bienestar, la interacción con el entorno y el establecimiento de intencionalidad comunicativa.

Otro grupo de alumnos lo constituyen aquellos que presentan:

Un conocimiento y sentimiento de sí mismos, de los demás y del mundo que les rodea, que se caracteriza por la distorsión y desorganización de su actividad mental.

Fuerte tendencia al aislamiento y evitación del contacto con las personas.

Ausencia de intencionalidad comunicativa o alteraciones en la comunicación (no utilización del lenguaje, habla despersonalizada o sin sentido).



Otras manifestaciones como estereotipias, terrores aparentemente injustificados, atracción por determinados objetos estímulos.

Dificultades en atribuir estados mentales a las demás personas respecto a lo que piensan y sienten.

En muchos casos, alteraciones importantes el ámbito de la alimentación, la higiene y el sueño.

Estos alumnos necesitan, en primer lugar, una respuesta que propicie paulatinamente su contacto normalizado con las personas y el entorno inmediato, promoviendo a la vez bienestar afectivo-emocional e independencia personal. Para ello, las intenciones prioritarias en la planificación de la atención educativa se centrarán, sobre todo, en el establecimiento de comunicación funcional (con sentido), mediante lenguaje oral u otro sistema de comunicación alternativa, proporcionarles ambientes consistentes y de apoyo emocional específico para irles incorporando a tareas y actividades de la vida cotidiana.

Un tercer grupo de alumnos serían aquellos cuya problemática, de origen esencialmente cognitivo, incide en el desarrollo de funciones psicológicas como la atención, percepción, memoria capacidad de planificación y ejecución, que dificultan el conocimiento y adaptación al medio, determinando un grave enlentecimiento en el desarrollo y un bajo nivel de competencia generalizado. Presentan perfiles evolutivos disarmónicos:

Aprenden con grandes dificultades y con lentitud.

Olvidan fácilmente lo aprendido.

No llegan a adquirir habilidades complejas.

Tienen problemas para planificar actividades y acciones.

Aunque poseen intencionalidad comunicativa, sus posibilidades para comunicarse por medio del lenguaje suelen ser muy limitadas.

En algunos casos, se identifican problemas emocionales y de comportamiento asociados a estas dificultades cognitivas.

Las principales necesidades en estos casos, giran en torno a la mejora de su percepción y representación, el acceso a la función simbólica y la utilización del lenguaje, así como en estrategias de conocimiento del mundo y planificación de sus acciones que les permitan adaptarse a su medio circundante para adquirir en él desarrollo personal, e independencia e inserción social. Para ello, es del todo importante implementar, en la práctica educativa, estrategias de interiorización del lenguaje, participación en juegos simbólicos, creación de ambientes estructurados y adaptados que proporcionen ayuda personal y /o material donde y cuando se necesite, planificando previamente cuantos cambios y transiciones a otros contextos se realicen.

Varios autores coinciden en gran medida en cuanto a la organización de la respuesta educativa a través de las necesidades educativas especiales (según Tamarit, Hernández y Herrero del Temario del Cuerpo de Maestros de Escuela Española)

1.- Necesidades Educativas Especiales relacionadas con los problemas en la Interacción Social:

- Necesitan aprender que sus comportamientos pueden influir en el entorno de una manera socialmente aceptable, pero es necesario enseñarles explícitamente cómo, dónde y cuándo lo es, así como cuándo no lo son.

- Necesitan aprender a relacionarse, de forma concreta y efectiva, con los demás en diferentes situaciones y contextos.
- Necesitan aprender a conocer y comunicar las emociones y pensamientos propios, así como comprender los de los demás.
- Necesitan aprender a utilizar los objetos de manera funcional y creativa, y disfrutar de ellos con los demás.

#### 2.- Necesidades Educativas Especiales relacionadas con los problemas en la Comunicación:

- Necesitan aprender a entender y a reaccionar a las demandas de su entorno.
- Necesitan aprender habilidades de comunicación funcionales de/en la vida real.
- Necesitan aprender un código comunicativo (verbal o no verbal), sobre todo con finalidad interactiva.
- Necesitan aprender a utilizar funcional y creativamente los objetos.
- Necesitan aprender a iniciar y mantener intercambios conversacionales con los demás, ajustándose a las normas básicas que hacen posibles tales intercambios (contacto ocular, expresión facial, tono, volumen...).

#### 3.- Necesidades Educativas Especiales relacionadas con el Estilo de Aprendizaje:

- Necesitan un contexto educativo estructurado y directivo, priorizando en él contenidos funcionales, y ajustados al nivel competencial de los alumnos.
- Necesitan situaciones educativas específicas y concretas que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
- Necesitan ambientes sencillos, poco complejos, que faciliten una percepción y comprensión adecuada de los mismos.
- Necesitan aprender en contextos lo más naturales posibles: Entornos Educativamente Significativos.
- Necesitan realizar aprendizajes con los menos errores posibles (Ensayo sin Error), lo que favorece su motivación.
- Necesitan aprender habilidades y estrategias de control del entorno, y de autocontrol.
- Necesitan descentrar la atención de unos pocos estímulos y alcanzar "atención conjunta" con otros.
- Necesitan situaciones educativas individualizadas.
- Necesitan ampliar las actividades que realizan, así como los intereses que poseen.

#### 4.- Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la Salud y la Autonomía:

- Necesitan alcanzar gradualmente mayores niveles de autonomía en todos los ámbitos del desarrollo integral de la personalidad: alimentación, vestido, etc.
- Necesitan un seguimiento médico y psiquiátrico que incluya las revisiones y necesidades de medicación, vacunas, óptica, estomatología y odontología.

El grado de excepcionalidad y de diversidad en las necesidades de estos alumnos, globalmente consideradas, conducen a plantearse adaptaciones muy significativas en los elementos prescriptivos del currículo oficial y en la propia estructura organizativa del centro de forma que permita un ajuste real al continuo de necesidades que plantea la población escolarizada.

### ***La necesidad de una respuesta diversa y diferenciada***

En efecto, los procesos de desarrollo y aprendizaje que llevan a cabo estos alumnos exigen periodos de tiempo más dilatados que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de organizar el currículo. La edad de los alumnos constituye un indicador que situamos en el plano de lo psicológico y social en el sentido de que la oferta educativa sea por un lado, adecuada a sus posibilidades y nivel de desarrollo y por otro, lo más acorde posible con los requerimientos del entorno social.

La naturaleza, volumen y complejidad de los conocimientos, habilidades y destrezas esenciales prioritarias para el desarrollo y aprendizaje de los alumnos, exige una selección y secuenciación de los contenidos orientada por criterios de funcionalidad, siendo necesario abordar muchos de ellos de forma cíclica a lo largo de todo el período de escolarización. El conjunto de estos aspectos, plantea adaptaciones y modificaciones importantes en el Currículo Oficial y en la temporalización de las etapas.

Las necesidades de distinto tipo que plantean los alumnos determinan que aunque comparten aspectos de un desarrollo común y de unas necesidades generales, los elementos diferenciales que se dan entre los colectivos de alumnos marcan que la base esencial de los conocimientos y habilidades a seleccionar sea igualmente distinta. Nos encontramos pues con la necesidad de dar respuesta en un mismo proyecto a grupos de alumnos que presentan edades, bases de conocimientos, ritmos de desarrollo, tipo y grado de ayuda que necesitan y expectativas de progreso dispares y por tanto, la respuesta que demandan ha de ser necesariamente diversa.

A la hora de proceder a un grado de adaptación tan importante, se necesitan criterios para poder tomar decisiones en los diferentes componentes del currículo. En este punto, recurrir a los análisis sociológico, psicológico, disciplinar o epistemológico y pedagógico, que nuestro modelo curricular postula, y que sirven para definir y concretar en el currículo oficial las distintas etapas educativas.

Se trata de referir las informaciones procedentes de estas fuentes de análisis a las características de los alumnos con graves discapacidades, contrastando las informaciones que aporten con las prescripciones y orientaciones establecidas en el currículo oficial. Los criterios que se derivan de este proceso de contraste permitirán establecer las prioridades de enseñanza y definir aquello que se considera necesario para el desarrollo y socialización de estos alumnos, estableciéndose así una nueva tensión o reequilibrio entre el nivel prescriptivo del currículo y las demandas y respuestas que efectivamente requieren estos alumnos.

De la misma forma, los criterios que provienen de este contraste tienen también incidencia en las opciones sociológicas y psicopedagógicas que los inspiran. En este sentido, remiten a considerar la función social y socializadora que cumplen los centros de Educación Especial y los aspectos esenciales que definen una respuesta educativa adecuada a estos alumnos, en función de la concepción del aprendizaje y la enseñanza de que se parte.

La atención educativa integral para escolares con retraso mental.

“La atención educativa integral de escolares con necesidades educativas especiales en Cuba tiene prioridad y en ella se ven involucrados diversos agentes educativos que influyen en los diferentes contextos (escuela, familia y comunidad).

Entiéndase por atención educativa integral el proceso donde se proyectan acciones coordinadas entre las diferentes agencias educativas en general y la escuela en particular, que actúan en varias áreas de desarrollo de la personalidad y

se estructuran de manera estratégica para aprovechar al máximo las potencialidades educativas de los escolares con necesidades educativas especiales con el fin de propiciar su preparación para la vida cotidiana y adulta independiente, de forma tal que les permita asumir con el mayor éxito posible las exigencias sociales y personales que se le presenten.

En este proceso se tiene en cuenta un enfoque preventivo de la atención educativa integral, que tiene gran valor en la primera infancia con aquellos niños que presentan indicadores de un posible retraso mental, que tiene dos direcciones de análisis: estimulación temprana e intervención especializada. La atención educativa posee un carácter integral y se ajusta a las regularidades del desarrollo biopsicosocial de los escolares con retraso mental, por lo que resultan imprescindible las aportaciones desde las diferentes ciencias relacionadas con la pedagogía para que cumpla los objetivos que están contenidas en su proyección.

A partir de las regularidades que presentan estos escolares en su desarrollo sus principales necesidades educativas se resumen en:

Potenciación de la atención educativa integral, considerando la interacción entre lo biológico y lo social para estructurar las situaciones de aprendizaje.

Optimización de los recursos didácticos y metodológicos para corregir y compensar las insuficiencias que se presentan en el desarrollo de la personalidad en general y en la actividad cognoscitiva en particular.

Aprovechamiento al máximo de las fortalezas de los contextos educativos a partir de la relación escuela – familia – comunidad.

Ajuste de la respuesta educativa a la variabilidad del desarrollo de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes con retraso mental.

Organización de la escuela favorecedora de su desarrollo a partir de la adecuada estructuración del régimen de vida y del ambiente escolar, así como el cumplimiento del horario docente, el cuidado del mobiliario escolar, los medios de enseñanza cuidadosamente elaborados.

Adaptación curricular desde una visión integradora de la escuela, la familia y la comunidad.

Promover la integración socio laboral activa y la preparación para la vida cotidiana y adulta independiente.

## **Conclusiones**

La conceptualización de retraso mental está ligada a los enfoques científicos de cada momento histórico. En Cuba esta concepción parte del enfoque socio- histórico cultural y de una posición electiva de las ciencias asumiendo los postulados que responden a dicho enfoque.

El modelo de atención educativa para escolares con necesidades educativas especiales es en la actualidad un presupuesto teórico metodológico para enfrentar la formación integral de los escolares que presentan estas necesidades.

La atención educativa tiene como objetivo garantizar una adecuada formación de los escolares que le permitan, en lo posible, una eficiencia en el proceso docente educativo así como un mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana y como adulto independiente.

## **Bibliografía**

- Asociación Americana de Retraso Mental (AAMR). *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Décima edición. Psicología Ed. Alianza
- Arias Beatón, G (1996): *Diagnóstico y evaluación escolar*. Curso de postgrado. Camagüey. Cuba.
- Arias G., et al. (1982) *La Educación especial en Cuba*. Ed. Pueblo y Educación; La Habana, Cuba.
- Bassedá E; Huguet, Teresa; et al. (1993): *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Ed. Paidós, Barcelona - Buenos Aires - México.
- Bell, R. (1994) *Educación Especial: razones, visión actual y desafíos*; Ed. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- \_\_\_\_\_, Compilador (1996) *Educación especial: sublime profesión de amor*. Ed. Pueblo Educación; La Habana, Cuba.
- Beltrán Hurtado, R. "Sistema de actividades de la institución escolar para el mejoramiento del comportamiento social de los estudiantes primarios". Tesis en Opción al título Académico de Máster en Ciencias de la Educación Superior.
- Calvo Sardiñas, C. M. V. "Proyecto de mejoramiento educativo de la preparación laboral de los escolares con necesidades educativas especiales del tipo intelectual permanentemente leve que asisten al primer ciclo de la escuela especial". Tesis presentada en opción al grado científico de Dr. en Ciencias Pedagógicas.
- Colectivo de Autores. "Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales".
- Fernández Silva, O. "Una concepción metodológica para el óptimo aprovechamiento de la informática en la educación de escolares con retraso mental". Tesis en opción al título académico de Máster en Educación Especial
- Gómez Vela, M. *Retraso Mental y Necesidades Educativas Especiales*. III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo" Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
- Guerra S. (2005) *Una concepción didáctica para potenciar un proceso de enseñanza – aprendizaje desarrollador de la Historia de Cuba en escolares con retraso mental*. Tesis en opción al título de Doctora en Ciencias Pedagógicas. ICCP. La Habana. Cuba.
- Guerra S. y otros (2005). *Educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental*. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, Cuba.
- Orosco Delgado, M. Conferencia: *Deficiencia Mental: Niños con Retraso Mental*.
- Torres, M. (2000) *Conceptos*. Material mimeografiado. Centro de Referencia Latinoamericano para La educación especial.2 Ciudad de La Habana, Cuba.
- Vigotsky, L. S. 1989. *Obras Completas*. Tomo V. Ed. Pueblo y Educación. Cuba.